

A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL IES VADUS LATUS.

Badolatosa, a 31 de marzo de 2020.

Estimada Sra. Estimado Sr.:

En reunión telemática mantenida el pasado día 24 de marzo, el equipo directivo del IES Vadus Latus ha considerado los artículos del Real Decreto por el que se proclama el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y la Instrucción de 13 de marzo de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz por orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, así como la normativa referente a la autonomía de los centros educativos.

Haciendo uso de la autonomía del centro en lo referente al calendario de Evaluaciones y dada la situación de excepcionalidad que coincide con las fechas previstas para las sesiones de la Segunda Evaluación, hemos acordado:

Aplazar la Segunda Evaluación hasta que las circunstancias permitan desarrollarla con todas las garantías.

El profesorado continuará trabajando, telemáticamente, las actividades programadas en las distintas materias manteniendo en todo momento los cauces de información abiertos, tanto con el alumnado, como con las familias.

No obstante, quedamos atentos a cualquiera instrucciones que puedan llegarnos de la Consejería de Educación, de las que serán oportunamente informados e informadas.

Esperando una pronta vuelta a la normalidad sanitaria y social, les deseamos a todos y a todas salud para ustedes y sus familias.

El Director

D. Isidro Navarro Cano.

N/R San plácido s/n, Badolatosa 41570
E-mail: 41701316.edu@juntadeandalucia.es

VERIFICACIÓN	Suy9aeW6jcPiWVQkBcM5czJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
NAVARRO CANO, ISIDRO Coord. 4C, 2F Nº.Ref: 0071163			31/03/2020 12:38:34

